

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

O. A. AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL

18 *RESOLUCIÓN 3274/2026, de 5 de agosto, del Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento de emergencia del contrato denominado: Contrato con carácter de emergencia, del suministro de mobiliario para el equipamiento de viviendas propiedad de la Agencia de Vivienda Social destinadas al realojo temporal de familias afectadas por los incendios forestales de la Comunidad de Madrid. A/SUM-035846/2026.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Nombre: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
 - b) Número de identificación fiscal: Q2840001H.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Calle Basílica, 23.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28020.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Teléfono: 91 580 96 89.
 - 7) Correo electrónico: contrata.agenciavivienda@madrid.org .
 - 8) Dirección de internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. <http://contratos-publicos.comunidad.madrid/> .
- d) Número de expediente: A/SUM-035846/2026.
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de Poder adjudicador: Autoridad regional o local.
 - b) Principal actividad: Vivienda y servicios comunitarios.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV: 39100000-3.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución del contrato de servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Objeto: Tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de suministro de mobiliario para el equipamiento de viviendas propiedad de la agencia de vivienda social destinadas al realojo temporal de familias afectadas por los incendios forestales de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes: No hay.
8. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado: 228.303,63 euros (IVA excluido).
 - b) Importe de licitación:
 - Base imponible: 228.303,63 euros (IVA excluido).
 - IVA: 47.943,76 euros.
 - Importe total IVA Incluido: 276.247,39 euros (IVA incluido).

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Duración del contrato: 3 meses.
Admisión de prórroga: No.
11. Tipo de procedimiento de adjudicación: procedimiento de emergencia en materia de contratación pública.
12. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplica un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
 - c) Se utiliza una subasta electrónica: No.
13. Fecha de resolución de adjudicación del contrato de emergencia: 5 de agosto de 2026.
14. Condiciones mínimas de ejecución y control:
 - 1) Plazo total de ejecución: 3 meses desde la notificación de la presente resolución; sin posibilidad de prórroga.
 - 2) Recepción y conformidad: Plazo máximo de inicio 5 días desde la notificación de la presente resolución, efectuándose las entregas de forma sucesiva según resulte necesaria su ocupación por las personas afectadas sin que se pueda determinar con antelación un número exacto de viviendas, que vendrá determinado por el parque disponible y las necesidades aprobadas por la Dirección General de Ayuda y Acceso a la Vivienda.
15. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español.
16. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
17. Datos adjudicatarios:
 - Adjudicatario: empresa IKEA Ibérica, S. A. U.
 - NIF: A28812618.
 - Precio 228.303,63 euros (IVA excluido), todo ello de conformidad con la estimación económica contenida en el Informe propuesta de la Subdirección General de Coordinación Administrativa.
 - Base imponible: 228.303,63 euros (IVA excluido).
 - IVA: 47.943,76 euros.
 - Importe total IVA incluido: 276.247,39 euros (IVA incluido).
18. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
19. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

Recurso potestativo de reposición:

- 1) Órgano competente: Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- 2) Dirección: calle Basílica, 23.
- 3) Localidad: Madrid.
- 4) Código Postal: 28020.
- 5) País: España.
- 6) Plazo de presentación: un mes.

Recurso contencioso-administrativo:

- 1) Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- 2) Dirección: calle General Castaños, 1.
- 3) Localidad: Madrid.
- 4) Código Postal: 28004.
- 5) País: España.
- 6) Plazo de presentación: dos meses.

20. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

21. Otras informaciones:

— Para más información:

- Dependencia: Área de Contratación de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, número 23.
- Localidad: 28020 Madrid.
- Teléfono: 915 809 689. Fax 915 809 114.
- Correo electrónico: contrata.agenciavivienda@madrid.org .

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 5 de agosto de 2026.—El Director-Gerente, Eusebio González Castilla.

(03/13.148/26)

